

puestas en el tema de la creación y la evolución.

En resumen, se trata de una obra muy bien cuidada, novedosa por su naturaleza, que devuelve a la filosofía su verdadero protagonismo en el intento de acercar la reflexión científica a los postulados de la Revelación, como contribución unitaria. Y permite, lo cual me parece fundamental, apostar por un alejamiento del conocimiento enciclopédico desmembrado, para dar paso a una perspectiva unitaria del saber.

Héctor Velázquez Fernández
Universidad Panamericana

Antonio ZIRIÓN: *Historia de la fenomenología en México*, Morelia, México: Red Utopía 2003, 479 pp.

Este libro, como su mismo nombre lo indica es un estudio sobre el desarrollo de la fenomenología en México, desde sus orígenes, hasta la época actual. Como el autor señala en la introducción, se ha encargado de analizar el desenvolvimiento de la fenomenología en nuestro país, entendiendo por fenomenología la propiamente *husserliana*, sin que por esta razón se excluya la influencia de otros fenome-

nólogos, como Bergson, Scheler o Heidegger. Con esto se pretende realizar un acercamiento filosófico de la fenomenología en México, excluyendo interpretaciones o teorías psicológicas sobre la misma.

Sobre este texto, debemos advertir que se trata de una publicación, la cual no pretende ser un estudio exhaustivo de la fenomenología en México, sino que más bien se ha guiado por el interés personal de su autor por abarcar las diversas etapas por las que transitó esta teoría filosófica en nuestro país. Esta obra posee la cualidad de hacer mención de otros estudios similares, de manera que presenta un punto de vista crítico frente a otras versiones históricas sobre la fenomenología en nuestro país. En contraste con dicha cualidad, este libro no se detiene lo suficiente en relacionar a los autores con el contexto de la filosofía a nivel nacional y su relación con la fenomenología en el marco mundial.

El desarrollo de esta obra se lleva a cabo con la presentación del modo en que la fenomenología se importó a México, sobre cómo es interpretó en un principio y sobre cómo se desvió del plano original que había trazado su fundador. Al respecto, Zirió-

compara la versión que presenta García de Mendoza, con la de Antonio Caso, mostrándose más adepto por la interpretación del primero que por la del segundo, a quien acusa de poco sistemático y desordenado.

Los autores anteriores, a pesar de los contrastes entre sus propias interpretaciones, destacan por su entusiasmo e interés por difundir esta teoría filosófica. A diferencia de Vasconcelos, quien desde un principio se manifestó radicalmente en contra de ella. La postura de éste es presentada sobre todo como una aversión visceral y no tanto como una crítica teórica a la misma. A pesar de esta consideración, Ziri6n apunta que la separaci6n de Vasconcelos de la fenomenologí a se debe a que la considera como una filosofí a poco seria, por su cercaní a con el idealismo.

Ziri6n hace notar que a pesar de los intentos de Vasconcelos por atacar a la fenomenologí a, filósofos como Samuel Ramos y José Romano Muñoz se encargaron de promoverla en la vida académica de la época. En lo que se refiere a la figura de Samuel Ramos, el autor considera que la fenomenologí a influyó claramente en su pensamiento, lo cual se nota en su conocida obra *El perfil del hombre y la*

cultura en México. Ramos retoma también el pensamiento de Heidegger en sus escritos sobre estética. Por su parte, Romano Muñoz parte del pensamiento de Scheler y Hartmann para conformar su propia teorí a ética, además de plantear una filosofí a existencialista, a partir de Heidegger.

Otro de los personajes que dieron seguimiento a la fenomenologí a fue Eduardo García Má ynez, quien se caracterizó por ser un claro discípulo de Antonio Caso. Este filósofo parte de la fenomenologí a para establecer el fundamento filosófico del derecho. Ziri6n habla también de otros importantes discípulos de Antonio Caso, entre los cuales se encontraban Adolfo Menéndez, Oswaldo Robles, Francisco Larroyo, Guillermo Héctor Rodríguez y Miguel Ángel Cevallos.

A continuaci6n Ziri6n nos habla de la influencia que ejercieron los pensadores españoles en la fenomenologí a mexicana. Lo más característico de este período se debe al hecho de que la fenomenologí a adquirió mayor fuerza y relevancia que en otros momentos. Entre los filósofos más representativos de esta etapa se encuentra Joaquín Xirau, quien desde el principio sintió

profunda inclinación por el pensamiento de Husserl, centrándose principalmente en el sentido que tiene la verdad y la objetividad para la fenomenología; así como tratar el problema de la afectividad y la consideración subjetiva de la misma.

Sobre José Gaos se plantea que su importancia va más allá de sus conocidas traducciones, y que se refiere también a una revaloración y una crítica del planteamiento husserliano. Esto implica toda una revisión del pensamiento del fundador de la fenomenología. Además de esto, Gaos se encarga de estudiar el paso de Husserl a Hiddegger y el nuevo sentido que adquiere la fenomenología gracias a este último.

En lo que se refiere a Alfonso Reyes, nos encontramos que en sus *Prolegómenos a la teoría literaria* realiza una aplicación de la fenomenología a la literatura. Reyes retoma la pretensión de Husserl de fundar un saber filosófico plenamente científico y la aplica a la literatura, de manera que esta última también deberá ser tratada científicamente.

Juan David García Bacca polemiza con la teoría de Reyes sobre la literatura y en especial sobre la poesía, y considera que no es posible tratarla de forma

esencialista, pues la literatura en sí misma no hace referencia ni al ser, ni a la verdad. Otro de los filósofos que se mencionan es Luis Recaséns Siches, quien parte de la noción husserliana de *a priori* para plantear la estructura lógica de lo jurídico, además de eliminar el subjetivismo en la ética y plantear una visión objetiva de los valores. En el caso de Eduard Nicol, éste se muestra desde un principio en contra del idealismo trascendental de Husserl. Nicol critica la reducción eidética y la fenomenológica, las cuales resultaban esenciales para la fenomenología; sin embargo, rescata el análisis existencialista sobre la experiencia y el conocimiento.

El autor analiza también el contacto del grupo Hiperión con la fenomenología, el cual desde sus inicios presentó una serie de conferencias sobre la filosofía existencialista. De este grupo destacan figuras como la de Emilio Uranga, quien parte del método fenomenológico para realizar un estudio psicológico y existencial del ser del mexicano. Sobre José Portilla se hace mención de su más conocido ensayo, la *Fenomenología del relajo*, a través del cual Portilla realiza un estudio del ser del mexicano, partiendo de un análisis fenome-

nológico sobre "el relajo". En lo que se refiere a Luis Villoro, sus aportaciones se consideran sobre todo como un expositor de la fenomenología, quien se caracterizó también por sus traducciones y sus críticas a la misma.

Al final del libro se presenta lo que ha sucedido con la fenomenología en la actualidad. Se mencionan pensadores como Fernando Salmerón, quien a pesar de su breve contribución realizó un importante estudio sobre el idealismo en el pensamiento contemporáneo. Por otro lado Alejandro Rossi se caracteriza por realizar una conexión entre fenomenología y filosofía analítica, poniendo énfasis en las nociones de comprensión y significado. Sobre Wonfilio Trejo se menciona que este filósofo se dedicó a la epistemología, centrándose en el problema del tiempo y la verdad en Husserl, para lo cual parte de la crítica de Merleau Ponty. En lo que respecta a Hugo Padilla, su mayor mérito consiste en ser el primer mexicano que realiza un análisis de la teoría husserliana de los valores y su percepción. Para finalizar, se presenta la figura de Manuel Cabrera Maciá, quien se encargó de realizar una crítica a Husserl, partiendo de la crisis del individualismo en la era

contemporánea.

Por último, Zirión nos habla del porvenir de la fenomenología, y sobre esto nos muestra su papel en la esfera académica e intelectual durante los últimos años, además de hacer mención de las publicaciones más recientes. Al respecto considera que la aportación más importante de la fenomenología fue de orden metodológico, para tratar temas de interés nacional, como el caso del problema de la identidad y el ser de los mexicanos; aunque sí existieron algunos filósofos que se acercaron a la concepción trascendental e idealista de la fenomenología. A manera de conclusión Zirión plantea que a pesar de las críticas que ha recibido y el desinterés de algunos pensadores sobre la misma, la fenomenología ha ejercido una fuerte influencia en el pensamiento filosófico mexicano, y ha establecido las bases para su desarrollo en el futuro.

En mi opinión debo decir que esta obra es resultado de mucha investigación y documentación. La labor de historiador del autor queda demostrada, sin embargo el mayor defecto de esta publicación consiste en que por su mismo carácter histórico, carece de profundidad filosófica. De manera que este libro se pre-

senta como una muy completa compilación de autores y textos sobre la fenomenología en nuestro país, pero no como un estudio filosófico crítico de la misma.

Edgar Vite
Universidad Panamericana

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.